

ACTA NÚMERO UNO.- En la sala de sesiones de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día uno de mayo del dos mil veintiuno.- Presidida y convocada por el señor Alcalde Municipal don Francisco Antonio Portillo Dimas, con la asistencia de los señores: Leonel Orlando Sáenz Gálvez, Ana Maribel Gámez de Martínez, Dimas Amílcar Portillo Aragón, Julio César Pérez Morales, Mario Alberto Castillo Villanueva, Luis Santiago Martínez Salguero, Anivar Eduardo Vásquez, Carlos Calderón y Walbert Heriberto Paredes; Regidores Propietarios del Primero al Octavo y Síndico Municipal en su orden respectivo. También con la asistencia de los Regidores Suplentes del primero al cuarto en su orden respectivo: Ángel Galdámez Mejía, Oscar Rolando Ramírez Orellana, Alba Aracely González de Castillo y Llona Reynaldo Varela Paredes; así como también con la asistencia del señor Manuel de Jesús Guzmán, Secretario de actuaciones que autoriza.- Seguidamente el señor Alcalde Municipal aprobó el quórum respectivo y declaró abierta la sesión.- A continuación el Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, acuerda y aprueba los puntos siguientes: **ACUERDO NUMERO UNO.-** El Concejo Municipal Plural Entrante, previa acta de entrega levantada por el Concejo Municipal Plural Saliente, conforme a los términos de ley, conforme los requerimientos e instrucciones de la Corte de Cuentas de la República, así como también instrucciones giradas por COMURES.- Por tanto, ACUERDA: Instalarse legalmente a partir de este día, así como también acepta a entera satisfacción la referida acta de entrega, ya que se levantó como lo establecen las leyes correspondientes; se hace constar que se anexan en un Ampo los documentos de actas parciales de entrega con las respectivas observaciones, de cada una de las unidades que conforman esta administración municipal.-

En consecuencia el Concejo Municipal Plural entrante da por recibido a satisfacción del Concejo Municipal Plural Saliente, todos los fondos, valores, derechos, bienes, documentos y obligaciones legalmente contraídas y detalladas en la referida acta de entrega.

Y no habiendo más que hacer constar se concluye la presente sesión y acta que firmamos.-

Francisco Antonio Portillo Dimas.
Alcalde Municipal.

Walbert Heriberto Paredes.
Síndico municipal.

Leonel Orlando Sáenz Gálvez.
1º Regidor Propietario.

Ana Maribel Gámez de Martínez.
2º Regidora Propietaria.

Dimas Amílcar Portillo Aragón.
3º Regidor Propietario.

Julio César Pérez Morales.
4º Regidor Propietario.

Mario Alberto Castillo Villanueva,
5º Regidor Propietario.

Luís Santiago Martínez Salguero.
6º Regidor Propietario.

Anivar Eduardo Vásquez,
7° Regidor Propietario.

Carlos Calderón,
8° Regidor Propietario.

Ángel Galdámez Mejía.
1° Regidor Suplente.

Oscar Rolando Ramírez Orellana.
2° Regidor Suplente.

Alba Aracely González de Castillo,
3° Regidora Suplente.

Llona Reynaldo Varela Paredes,
4° Regidor Suplente.

Manuel de Jesús Guzmán,
Secretario Municipal.